

Adjunto al presente, los siguientes documentos:

- () Copia de DNI vigente de cada uno de mi grupo familiar afiliado.
- () Copia de la liquidación de Beneficios Sociales y copia del Certificado de trabajo.
- () 01 Fotografía actual, a color, tamaño carné, de cada uno.
- () Pago de S/ 10.00 (Diez y 00/100 Soles) por emisión de cada carné FEBAN.
- () Devolución de los carnets anteriores

De conformidad con la Ley N° 29733 y su Reglamento, el FEBAN utilizará mis datos personales y los de mi núcleo, conjuntamente con otros que se pongan a disposición durante la vigencia de la afiliación y aquellos obtenidos en fuentes accesibles al público, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas legales vigentes en materia de salud y aseguramiento.

Asimismo, el FEBAN recopilará y administrará esta información para elaborar una Base de Datos y creación de legajos según la política operativa interna de la institución. También podrá transferir esta información a terceros de acuerdo a la legislación vigente.

Los datos que suministre son esenciales para las finalidades indicadas. Las bases de datos donde se almacena la información cuentan con estrictas medidas de seguridad. En caso decida no proporcionar la información requerida, no será posible mi afiliación, ni la de mi núcleo.

El FEBAN se reserva el derecho de compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir la información al Banco de la Nación para cumplir con los fines de la presente afiliación. Asimismo, el FEBAN podrá compartir y/o transferir la información a terceras personas vinculadas o no con la institución, sean públicos o privados con el objeto de realizar actividades relacionadas al cumplimiento de las finalidades indicadas anteriormente (como, por ejemplo: imprentas, empresas de mensajería, auditores, etc.).

De acuerdo con las normas citadas, mi persona y cualquiera que conforme mi núcleo está facultado a ejercitar los derechos de información, acceso, rectificación, supresión o cancelación y oposición mediante comunicación escrita.

Finalmente, respecto a los datos personales de los menores de edad que conforman mi núcleo autorizo que esta información se proporcione a SUSALUD, clínicas y/o proveedores que se detallan en la Relación de Clínicas afiliadas al PAM (documento entregado al momento de la suscripción del presente documento), auditores internos y/o externos; asimismo, cualquier otra transferencia de esta información estará sujeta a mi previo consentimiento.

Asimismo, manifiesto conocer que:

- En caso de variación de correo electrónico, de domicilio y/o cambios en la RENIEC me comprometo a informarlo oportunamente al FEBAN.
- He leído y entendido todas las condiciones detalladas en la presente solicitud que deberé firmar para lograr mi afiliación.

Atentamente,

.....
FIRMA

Notas

1. Se comunicará al titular vía teléfono o correo electrónico, si su solicitud no cumple con los requisitos, los que deberán ser regularizados en el plazo de un (01) mes, en caso no sean subsanados, su solicitud será archivada.
2. Nuevas Afiliaciones: El titular podrá solicitar la incorporación de su hijo recién nacido, de su cónyuge o conviviente hasta dentro de los seis meses (06) a partir del primer día que se produjo el hecho.
3. Periodo de Carencia: El periodo de carencia para los cónyuges recién casados es de 06 meses y en el caso de los hijos recién nacidos e inscritos hasta antes de los 06 meses de edad, no están sujetos a periodo de carencia, sin embargo, en ambos casos, frente a una situación de emergencia (peligro inminente de la vida y salud) se elimina el periodo de carencia.
4. Los ex trabajadores del Banco de la Nación que se afilian con la condición de cesante, tendrán que asumir el pago del coaseguro, de manera directa al proveedor del servicio.
5. El afiliado titular deberá pagar sus aportaciones los primeros 5 días de cada mes, reportando su pago a la unidad de Cobranzas vía presencial o correo ucobranzas@feban.net.
6. Cuando el afiliado adeuda más de 03 (tres) aportes será desafiliado sin previo aviso por parte de FEBAN, sin embargo, podrá solicitar su reincorporación presentando una solicitud dentro del plazo de seis (6) meses contados a partir del día siguiente de su desafiliación, regularizando la totalidad de su deuda a la fecha.
7. En caso el afiliado cesante, registre algún adeudo al FEBAN, deberá acercarse a la unidad de Cobranzas para que regularice dicha situación.

OFICINA DE AFILIACIONES

Fecha de afiliación.....

NOTAS:.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....
Firma Responsable de Afiliación



AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES

(ESTE DOCUMENTO DEBE SER LLENADO Y FIRMADO POR CADA DEPENDIENTE AFILIADO MAYOR DE 18 AÑOS Y/O FACULTATIVOS)

Yo, con DNI N°....., autorizo de manera libre, previa, expresa, inequívoca e informada a brindar los datos personales (que podrían contener datos sensibles), según lo requiera el FEBAN.

De conformidad con la Ley N° 29733 y su Reglamento, el FEBAN utilizará mis datos personales, conjuntamente con otros que se pongan a disposición durante la vigencia de la afiliación y aquellos obtenidos en fuentes accesibles al público, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas legales vigentes en materia de salud y aseguramiento.

El FEBAN recopilará y administrará esta información para elaborar una Base de Datos y creación de legajos según la política operativa interna de la institución. También podrá transferir esta información a terceros de acuerdo a la legislación vigente.

El FEBAN se reserva el derecho de compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir la información al Banco de la Nación para cumplir con los fines de la presente afiliación. Asimismo, el FEBAN podrá compartir y/o transferir la información a terceras personas vinculadas o no con la institución, sean públicos o privados con el objeto de realizar actividades relacionadas al cumplimiento de las finalidades indicadas anteriormente (como, por ejemplo: imprentas, empresas de mensajería, auditores, etc.).

Los datos suministrados por mi persona son esenciales para las finalidades indicadas. Las bases de datos donde se almacena la información cuentan con estrictas medidas de seguridad. En caso mi persona no proporcione la información requerida, no será posible mi afiliación.

De acuerdo con las normas citadas, estoy facultado a ejercitar los derechos de información, acceso, rectificación, supresión o cancelación y oposición mediante comunicación escrita al FEBAN.

Lima, de.....de 20.....

.....
FIRMA

DECLARACIÓN DE SALUD

1. DATOS PERSONALES

A. DATOS DEL TITULAR

Apellidos y Nombres:

.....

DNI: Sexo: M – F Fecha de Nacimiento:...../...../..... Departamento:

.....

Condición.....

Cuenta con otro seguro médico: ESSALUD () EPS () Otros:

B. DATOS DE MIS DEPENDIENTES A AFILIAR:

B1. GRUPO FAMILIAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	Nº DE DNI	Cuenta con otro Seguro Medico
01		Cónyuge o conviviente		
02		Hijo (1)		
03		Hijo (2)		
04		Hijo (3)		

B.2. PADRES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	Nº DE DNI	Cuenta con otro Seguro Medico
01		Padre		
02		Madre		

2. INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL CUADRO DE DIAGNÓSTICOS

La presente Declaración de Salud deberá ser llenada por el titular, tomando en cuenta el diagnóstico de cada miembro de su grupo familiar.

Es obligatorio marcar con una "X" la opción correspondiente según el orden de registro de cada dependiente.

Declaro bajo juramento los diagnósticos de mi grupo familiar señalados en el siguiente cuadro.
¿Alguno de los declarantes (titulares o dependientes) ha padecido o padece, ha sido diagnosticado, ha tenido resultados positivos o ha recibido tratamiento por alguna de las enfermedades o dolencias descritas a continuación?

Diagnósticos	Titular		Cónyuge		Hijo (1)		Hijo (2)		Hijo (3)		Padre		Madre	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Tiña de las uñas														
Tumor maligno de la próstata														
Hipotiroidismo, no especificado														
Diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación														
Hiperlipidemia mixta														
Hiperuricemia sin signos de artritis inflamatoria y enfermedad tofácea														
Enfermedad de Parkinson														
Glaucoma, no especificado														
Síndromes Vertiginosos en Enfermedades Clasificadas en otra parte														
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)														
Cardiomiopatía isquémica														
Fibrilación y Aleteo Auricular														
Arritmia cardíaca, no especificada														
Insuficiencia venosa (crónica) (periférica)														
Rinitis alérgica, no especificada														
Asma, no especificada														
Enfermedad pulmonar intersticial, no especificada														
Gota, no especificada														
Artrosis, no especificada														
Fibromialgia														
Osteoporosis no especificada, sin fractura patológica														

Diagnósticos	Titular		Cónyuge		Hijo (1)		Hijo (2)		Hijo (3)		Padre		Madre	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Insuficiencia renal crónica, no especificada														
Hiperplasia de la Próstata														
Otras enfermedades (*)														

(*) En el caso su respuesta sea "SI" detallar el en el siguiente cuadro:

Vinculo	Diagnostico
Titular	
Cónyuge	
Hijo (01)	
Hijo (02)	
Hijo (03)	
Padre	
Madre	

Lugar y Fecha

.....
Firma y huella del declarante

ANEXO 02

(INFORMACIÓN PARA EL AFILIADO)

APORTES FEBAN		
LIMA	12 CUOTAS AL AÑO	S/ 15.00
PROVINCIAS	12 CUOTAS AL AÑO	S/ 12.00
APORTES SEGURO DE VIDA	12 CUOTAS AL AÑO	S/ 15.00

APORTE PAM

	Plan Base (Vigente)	Plan 1	Plan 2
Hijos (c/u.) de 0 a 25 años	S/.20.98	S/.28.32	S/.36.82
Afiliado de 18 a 35 años	S/.45.08	S/.60.86	S/.79.11
Afiliado de 36 a 45 años	S/.56.35	S/.76.07	S/.98.89
Afiliado de 46 a 55 años	S/.67.62	S/.91.29	S/.118.67
Afiliado de 56 a 65 años	S/.75.13	S/.101.43	S/.131.86
Afiliado de 66 a 75 años	S/.82.65	S/.111.57	S/.145.04
Afiliado de 76 a más años	S/.86.40	S/.116.64	S/.151.64
Padres (c/u.)	S/.152.84	S/.206.33	S/.268.23

APORTE FONDO DE CONTINGENCIA

	Plan Base (Vigente)	Plan 1	Plan 2
Hijos (c/u.) de 0 a 25 años	S/.1.75	S/.2.36	S/.3.07
Afiliado de 18 a 35 años	S/.3.76	S/.5.07	S/.6.59
Afiliado de 36 a 45 años	S/.4.70	S/.6.34	S/.8.24
Afiliado de 46 a 55 años	S/.5.64	S/.7.61	S/.9.89
Afiliado de 56 a 65 años	S/.6.26	S/.8.45	S/.10.99
Afiliado de 66 a 75 años	S/.6.89	S/.9.30	S/.12.09
Afiliado de 76 a más años	S/.7.20	S/.9.72	S/.12.64
Padres (c/u.)	S/.12.74	S/.17.19	S/.22.35

Cuando los hijos cumplen la mayoría de edad (18 años):

- Cuando el afiliado dependiente hijo cumple 18 años, el sistema automáticamente los inactiva.
- Para la continuación en el programa deben de presentar los documentos sustentatorios de estudios superiores, además de adjuntar los otros requisitos, los mismos que deben ser entregados anualmente, al día siguiente de haber cumplido años.
 - A los hijos dependientes que hayan cumplido los 25 años, el sistema automáticamente los inactiva.